



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:24387/2017

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Atento los reclamos de los Sindicatos Docentes y las respuestas de las autoridades nacionales y provinciales y el proceso de negociación colectiva en el que las mismas se inscriben.

El profundo malestar en la comunidad científica y entre los docentes investigadores, entorno al conflicto que a mas de cuatro meses de la firma del Acta Acuerdo en diciembre del año pasado, el sector de Ciencia y Técnica continua sin obtener una respuesta.

Que es voluntad de este Consejo Superior abogar por la defensa del mantenimiento del poder adquisitivo del salario de los trabajadores docentes, docentes investigadores y no docentes de las Universidades Nacionales.

Que se destaca la importancia estratégica de la inversión en Educación Pública y en Ciencia y Tecnología, como medio indispensable para el desarrollo nacional y para la construcción de una sociedad mas justa.

Que es necesario destacar la situación del trabajador docente, como uno de los que sostiene la educación en las universidades y que incluye entre sus reivindicaciones no solo el aumento salarial, sino el cambio y mejora en sus condiciones de trabajo.

Que en la defensa de la universidad pública, se rechaza todo intento de entregar los estudios universitarios a la actividad privada y continuar introduciendo, las lógicas de mercado, que las alejan del trabajo conjunto y mancomunado con la comunidad y en pos del bienestar de la población.

Que en ese sentido también es razonable visibilizar la necesidad de apoyar la Ciencia y Técnica, defendiendo el sistema y solicitando el justo incremento de la inversión pública en este sentido.

Promover un proceso reflexivo sobre las consecuencias de falta de inversión en Educación Publica y en Ciencia y Tecnología y apoyar los reclamos.

Asimismo, encomendar al señor Rector que inicie acciones para proponer un incremento en las asignaciones presupuestarias de la UNC y respaldar las acciones que distintas entidades que agrupan a los docentes, docentes investigadores en defensa de dichos objetivos, llevan realizando.

Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA